

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 3.551/2019

Por Resolución nº 2010/2019, se ha acordado aprobar las bases para la creación de una Bolsa de empleo o trabajo con el fin de llevar a cabo la contratación de puesto de Pintor como personal laboral temporal de este Ayuntamiento y su convocatoria, acogido al programa de subvención Emprende promovido por el Insti-

tuto Provincial de Desarrollo Económico (IPRODECO).

Quienes deseen participar en este proceso selectivo deberán solicitarlo en el modelo de instancia aprobado durante el plazo de siete días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El contenido de la Resolución n.º 2010/2019, está publicado en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento alojado en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.montoro.es.

Montoro, a 4 de octubre de 2019. Firmado electrónicamente: La Concejala Delegada de Bienestar Social y Recursos Humanos, Rafaela Ávila de la Rosa.